

# UGPP

¿Está su compañía preparada para responder eficientemente a la UGPP?

Septiembre de 2014



**Gustavo Sosa-Rostan**

**David Cuervo**  
Mercer Colombia

## Presentadores del día de hoy



### **Gustavo Sosa-Rostan**

Principal

Director de Retiro y M&A Services – Área Andina y Centroamérica

Gustavo.sosarostan@mercer.com

+57 1 7421002



### **David Cuervo**

Senior Associate

Gerente de Retiro y M&A Services – Área Andina y Centroamérica

david.cuervo@mercer.com

+57 1 7421034

### **¿Preguntas?**

Por favor escriba sus preguntas en la sección Q&A de la barra de herramientas y haremos lo posible por responderlas a la brevedad.

Mientras esté en modo de pantalla completa, simplemente use el botón de Q&A en el extremo inferior derecho de su pantalla.

Mientras esté en modo de pantalla partida, use el panel Q&A en el extremo inferior derecho de su pantalla.

# Agenda

- 
- Generalidades de la UGPP
- 
- Algunos aspectos a considerar
- 
- Recomendaciones Practicas
- 
- Síntesis y preguntas
-

# Generalidades de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales - UGPP

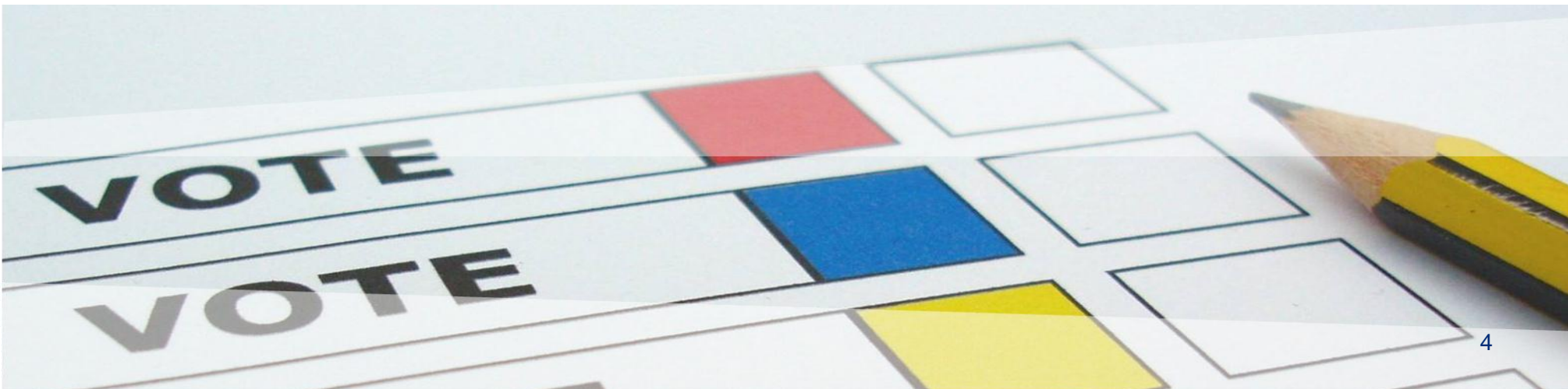


## Pregunta 1

---

¿Su empresa ya ha recibido alguna comunicación o requerimiento de parte de la UGPP?

- a) SI
- b) NO

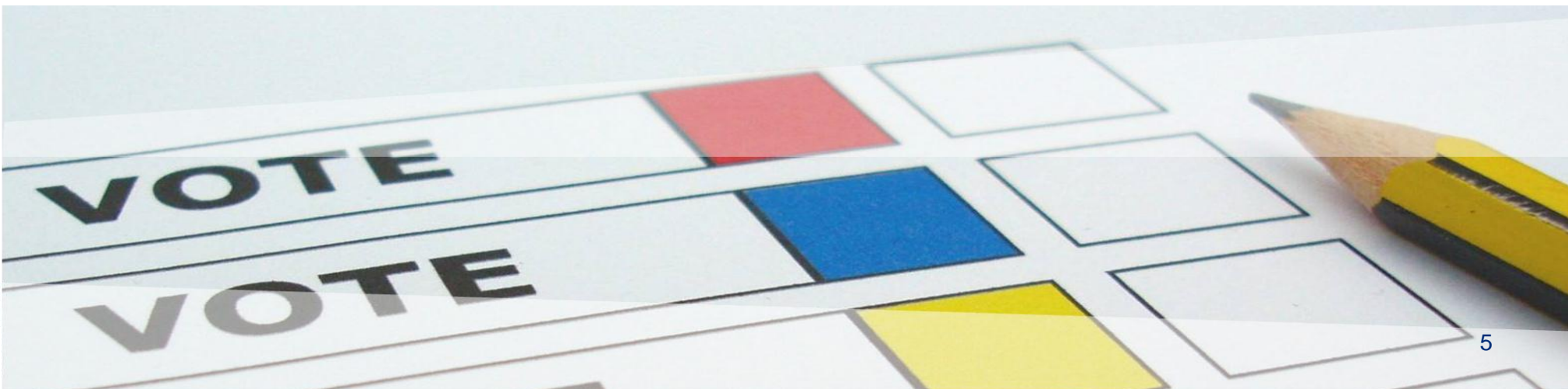


## Pregunta 2

---

### ¿Qué tipo de comunicación recibió?

- a) Informativa, animándole a revisar el pago de contribuciones de seguridad social
- b) Requerimiento de información
- c) Liquidación de multa por no responder
- d) Liquidación parcial
- e) Pliego de cargos
- f) Resolución Sanción
- g) Fallo Final



# UGPP

## ¡La DIAN de la Seguridad Social!



MinHacienda

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



la unidad  
DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES



La “eficiencia” de unos



La preocupación de  
muchos

# UGPP

## Funciones Principales



**Pensiones de  
Régimen de Prima  
Media**

**Reconocimiento  
oportuno  
ajustado a la Ley**



**Contribuciones al  
Sistema Integral de  
Seguridad Social**

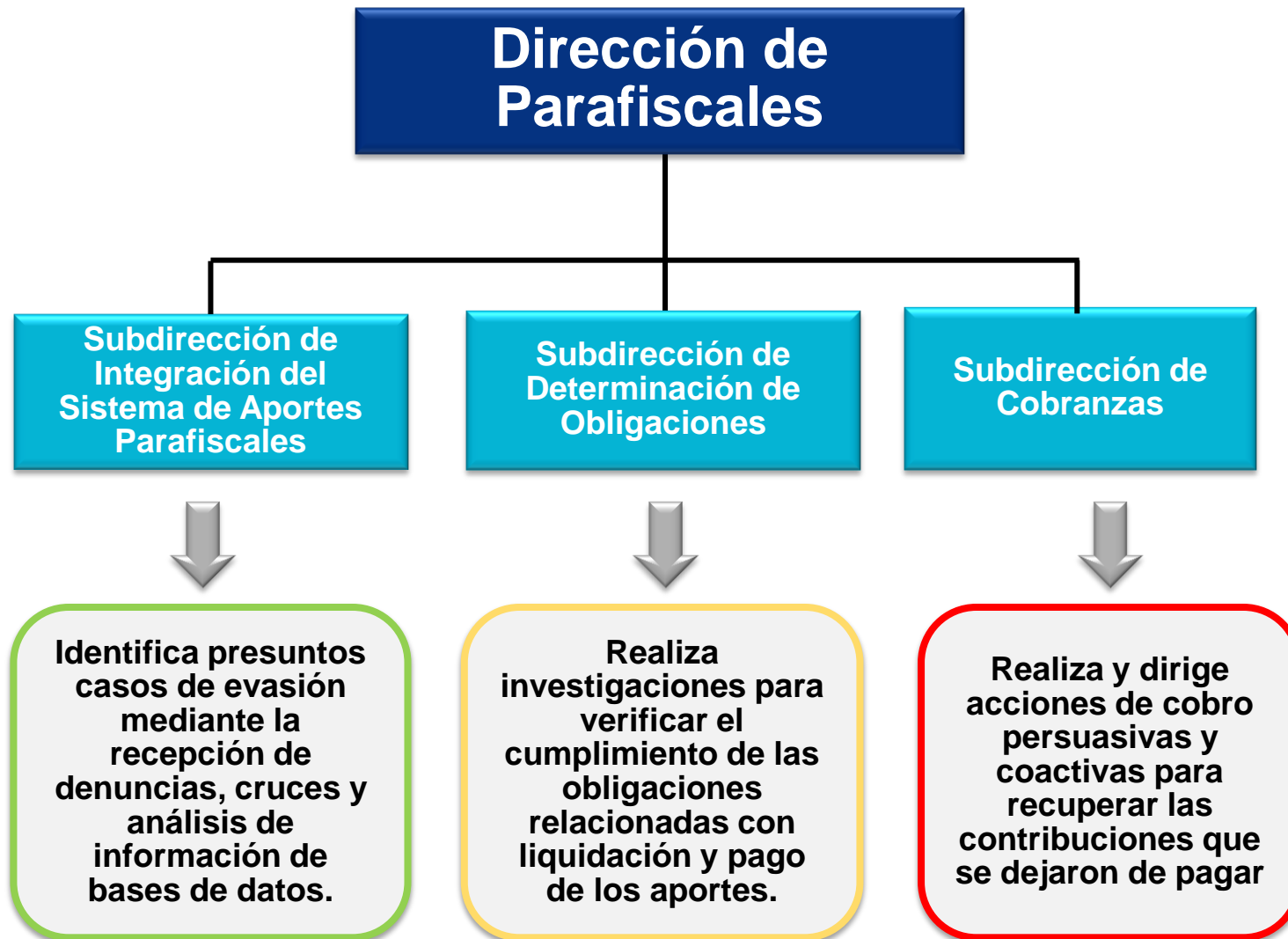
**Salud  
Pensiones  
Riesgos laborales  
Cajas de compensación  
familiar  
ICBF  
SENA**



# UGPP

## El dolor de cabeza que nos ocupa – Dirección de Parafiscales





# UGPP

La unidad tiene diferentes tratamientos para el cumplimiento de sus funciones, las cuales se determinan con metodologías de estimación aleatoria

## Acciones Persuasivas

- **Comunicaciones** dirigidas a **obligados** para buscar un **cambio de comportamiento** en el correcto y oportuno pago aportes.

## Contacto Directo de Personal

- **Capacitaciones** para **orientar** a los obligados en **aportar correcta y oportunamente**.
- Visitas para revisar cómo los aportantes realizan sus aportes y que **corrijan las situaciones irregulares voluntariamente**.
- **Validar información**

## Fiscalizaciones

- **Contrastar obligaciones reales** de los obligados con sus **obligaciones declaradas**.

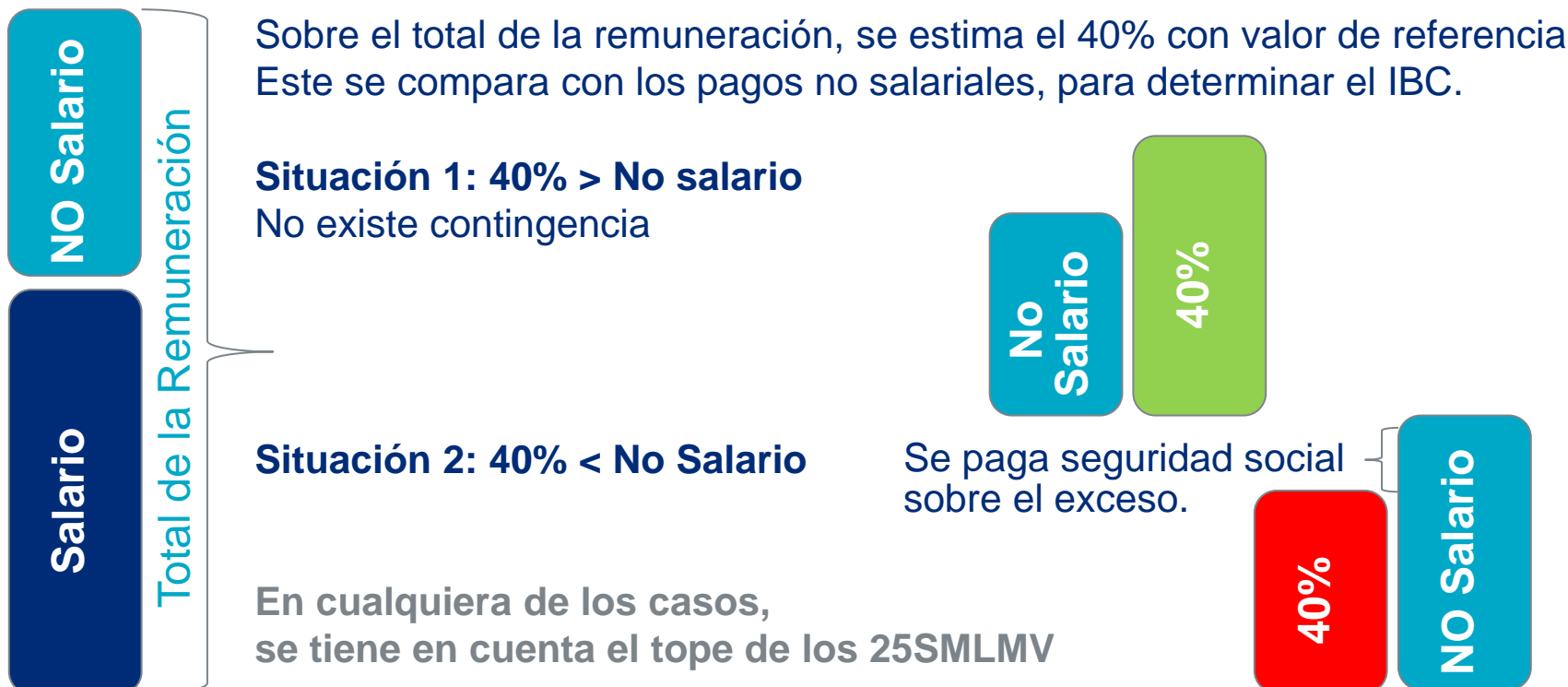
Algunos aspectos a considerar

# Consideraciones Prácticas

El ingreso de base de liquidación es un aspecto crítico para el proceso de auditoría

## Art. 30 – Ley 1393 de 2010 – SEGURIDAD SOCIAL

Sin perjuicio de lo previsto para otros fines, para los efectos relacionados con los artículos 18 y 204 de la Ley 100 de 1993, los pagos laborales no constitutivos de salario de las trabajadoras particulares no podrán ser superiores al 40% del total de la remuneración



## Pregunta 3 y 4

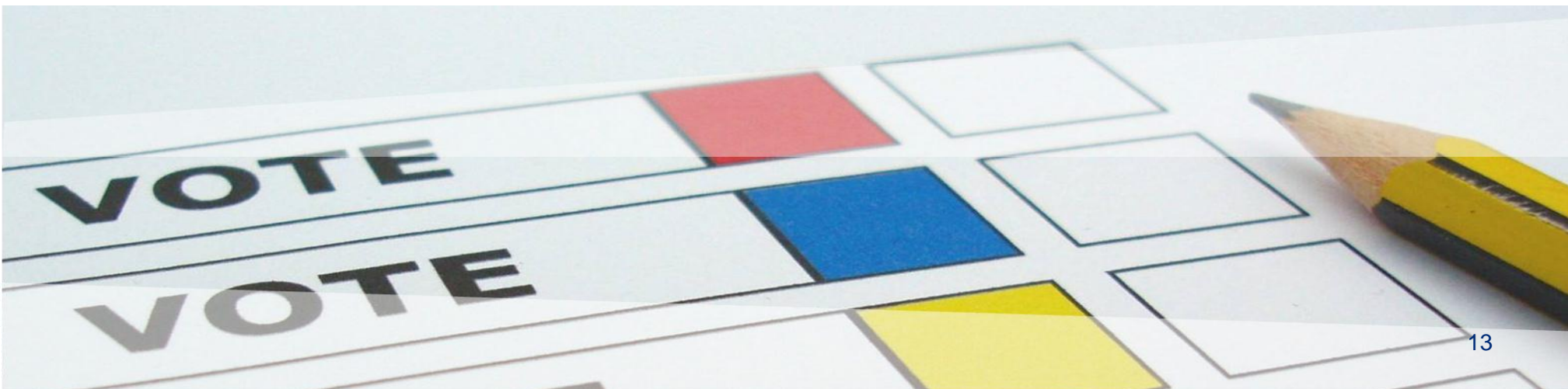
---

¿Usted contempló la aplicación de la Ley 1393 de 2010 en el pago del bono de desempeño que pagó en el **año 2011**?

- a) SI
- b) NO

¿Usted contempló la aplicación de la Ley 1393 de 2010 en el pago del bono de desempeño que pagó en el **año 2012**?

- a) SI
- b) NO



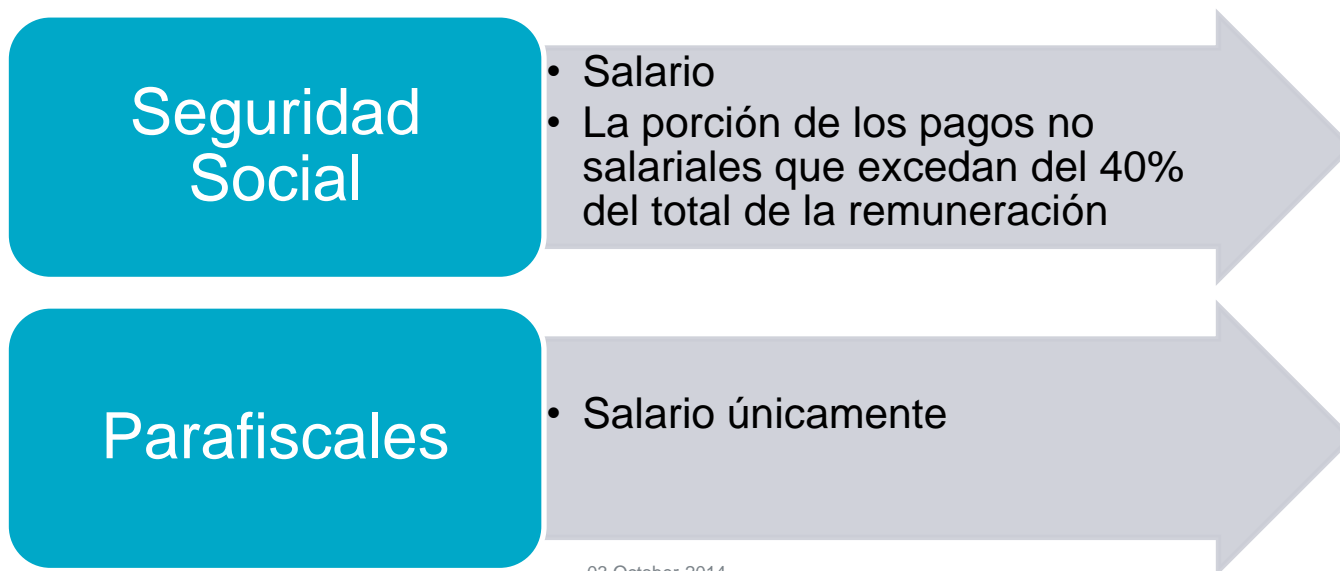
## Consideraciones Prácticas

El ingreso de base de liquidación es un aspecto crítico para el proceso de auditoría

### Parafiscales

Sigue los procedimientos normales que se establecieron en la normatividad de aportes parafiscales, en el sentido que son calculados con base en el salario devengado del trabajador. Esto quiere decir, que **NO se considera ningún análisis de la ley 1393 de 2010**

## USTED DEBE CONSIDERAR DOS INGRESOS BASES DE COTIZACIÓN DIFERENTES



## Pregunta 5 y 6

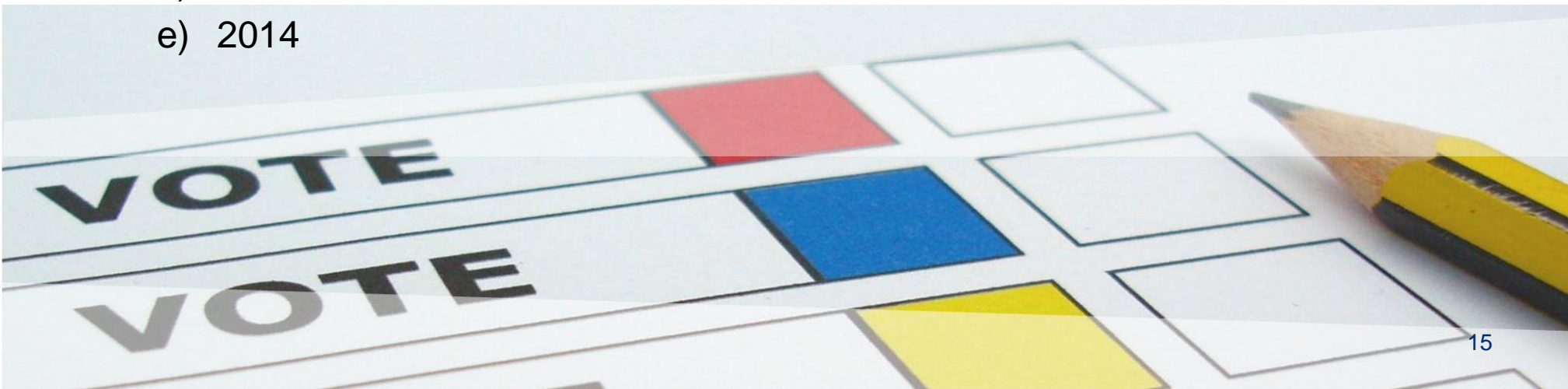
---

**¿Usted realizó una revisión de parametrización del IBL de manera que fuera diferenciada para Seguridad Social y Parafiscales?**

- a) SI
- b) NO

**Si usted respondió que sí, informe el año:**

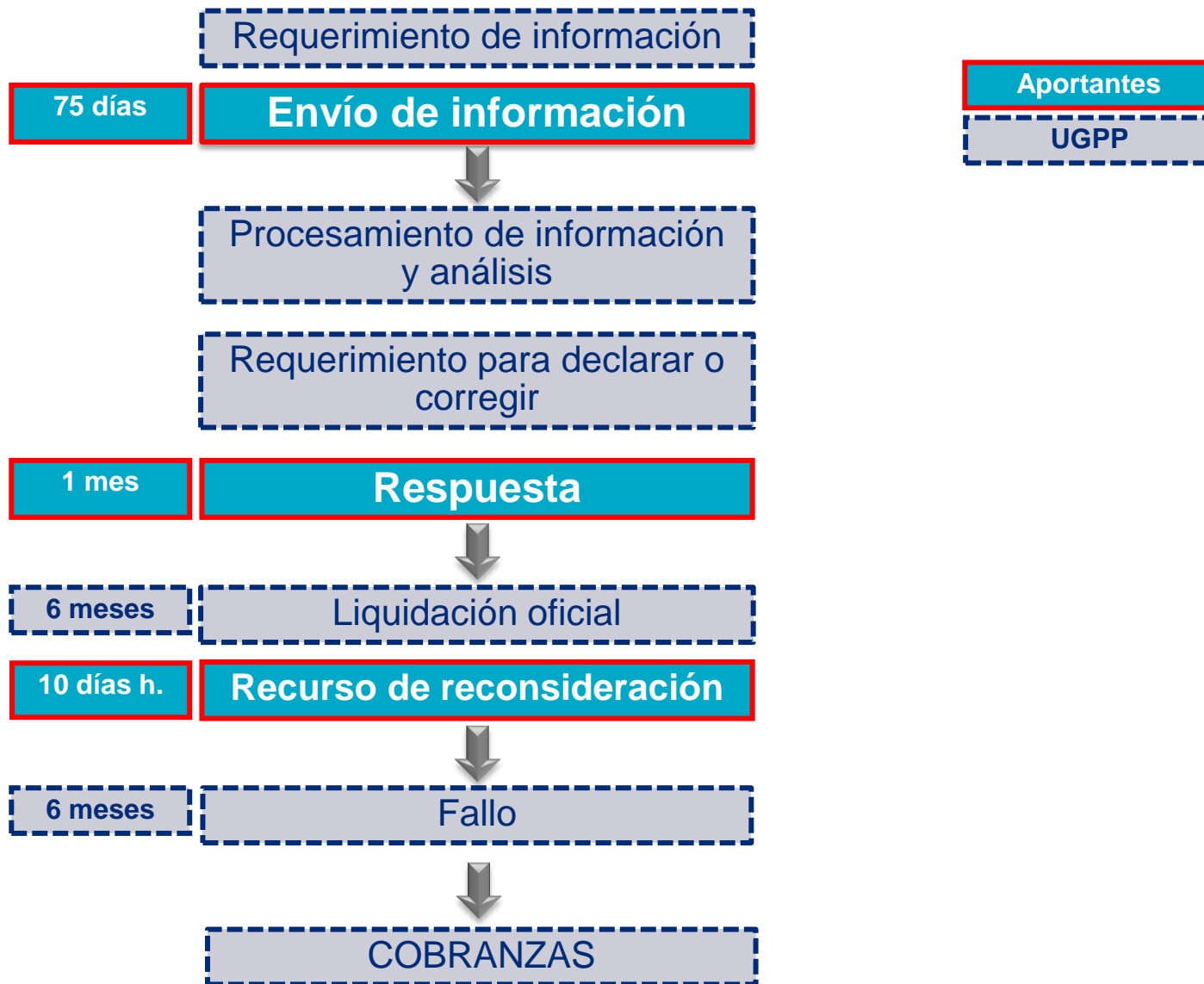
- a) 2010
- b) 2011
- c) 2012
- d) 2013
- e) 2014





# Consideraciones Prácticas

Procesos para determinación – Contemple el momento en el que se encuentra



## Consideraciones Prácticas

La UGPP tiene facultad de imponer multas conforme a lo establecido en la legislación.

- Las multas que puede imponer la UGPP solo se ocupan sobre el año 2013 en adelante.
  - Reforma Tributaria de 2012
- Las multas se determinan en función del momento en el que el aportante (empresa) realice la corrección y pago.
- Multas por no suministrar la información
- Es independiente de la moratoria en el pago establecida desde la implementación del Sistema de Seguridad Social
  - Intereses Moratorios a la tasa establecida para el Impuesto de la Renta y Complementarios

**¡Entre más rápido corrija, menor multa pagará!**

**¡NO ESPERE A QUE LO REQUIERAN!**



# Consideraciones Prácticas

## Multas por la inexactitud

% de la sanción	Momento
<b>5%</b> del mayor valor que se genere entre la corrección y la declaración inicial	Antes de notificar el primer Requerimiento de Información
Aumentará el <b>20%</b>	Cuando se notifica el primer Requerimiento de Información
Aumentará el <b>35%</b>	Cuando se notifica el Requerimiento para Declarar o Corregir
Aumentará el <b>60%</b>	Cuando se notifica la Liquidación Oficial

# Recomendaciones Practicas



# Recomendaciones Prácticas

## Revise la Naturaleza Jurídica de los Pagos



### Solicitud de Información

#### Descripción de pagos incluidos en el IBC 2011

No. Concepto	Nombre Concepto o Beneficio	Descripción del Pago	Forma de Liquidación	Periodicidad del Pago	Beneficiarios del Pago	Hace parte IBC Seguridad Social	Hace parte IBC Parafiscales
076-077	Apoyo sostenimiento aprendices SENA						
001-002-004-006	Sueldo						
021-023	Ajuste bonificación estatutaria						
9028 000	Annual incentive plan (trab.exterior)						
9028 000	Annual incentive plan pago anual- man						
9028 000	Annual incentive plan por retiro						
001-002-004-006	Anticipo salario (no base SSI, base parafiscal)						
021-023	Bonificación estatutaria						
0020	Comision garantizada licencia maternidad						
0020	Comision por retiro - mes						
0020	Comision por venta - bono anual aut.						
0020	Comision por venta - bono anual man.						
0020	Comision por venta - mes (aut.)						
0020	Comision por venta - mes (man.)						
9503 020	Comisiones año anterior						
076-077	Cuota apoyo y sostenimiento otros meses						
031-032-033-034	Día compensado						
071-072	Dominical diurno ocasional						
071-072	H. extra ajuste						
071-072	H. extra dominical diurna 2.00% N.R.						

## Recomendaciones Prácticas

2

### **Revise la documentación de acuerdos de exclusión salarial**

- La UGGP está rechazando las cláusulas generales contenidas en los de contrato de trabajo. Exige acuerdos específicos.

3

### **Viáticos**

- Los viáticos permanentes son considerados salario, y por tanto, IBC.

4

### **CREE y su aplicación**

- Antes de abril de 2013 se pagaban parafiscales. Discusiones legales por los decretos reglamentarios por los conceptos de Ingreso y Salario

5

### **Revise los conceptos de nómina y determine momentos críticos**

- No pague lo mismo con diferentes conceptos. Hace que la UGPP trate de entender mejor y con mayor detalle su información
- Identifique los meses críticos de pago

6

### **Alerte a sus trabajadores y pidan que le informen**

## Recomendaciones Prácticas

7

### **Bonificaciones de Retiro**

- Defina la naturaleza jurídica con su asesor jurídico. La UGPP ha aceptado interpretaciones amplias

8

### **Libros Auxiliares de Contabilidad**

- Asegúrese que la información de nómina este correctamente conciliada con las cuentas contables

9

### **Asegúrese de incluir en nómina los devengos reales**

- La UGPP asume que todo lo que esté dentro de la nómina es salarial, a menos que exista un acuerdo de exclusión salarial

10

### **Herramientas de Trabajo Vs. Ingreso de Trabajador**

- Sea consistente y acuerdo con la realidad de las funciones desempeñadas por el trabajador. Usted tiene riesgo de que le rechacen la deducibilidad de estos pagos.

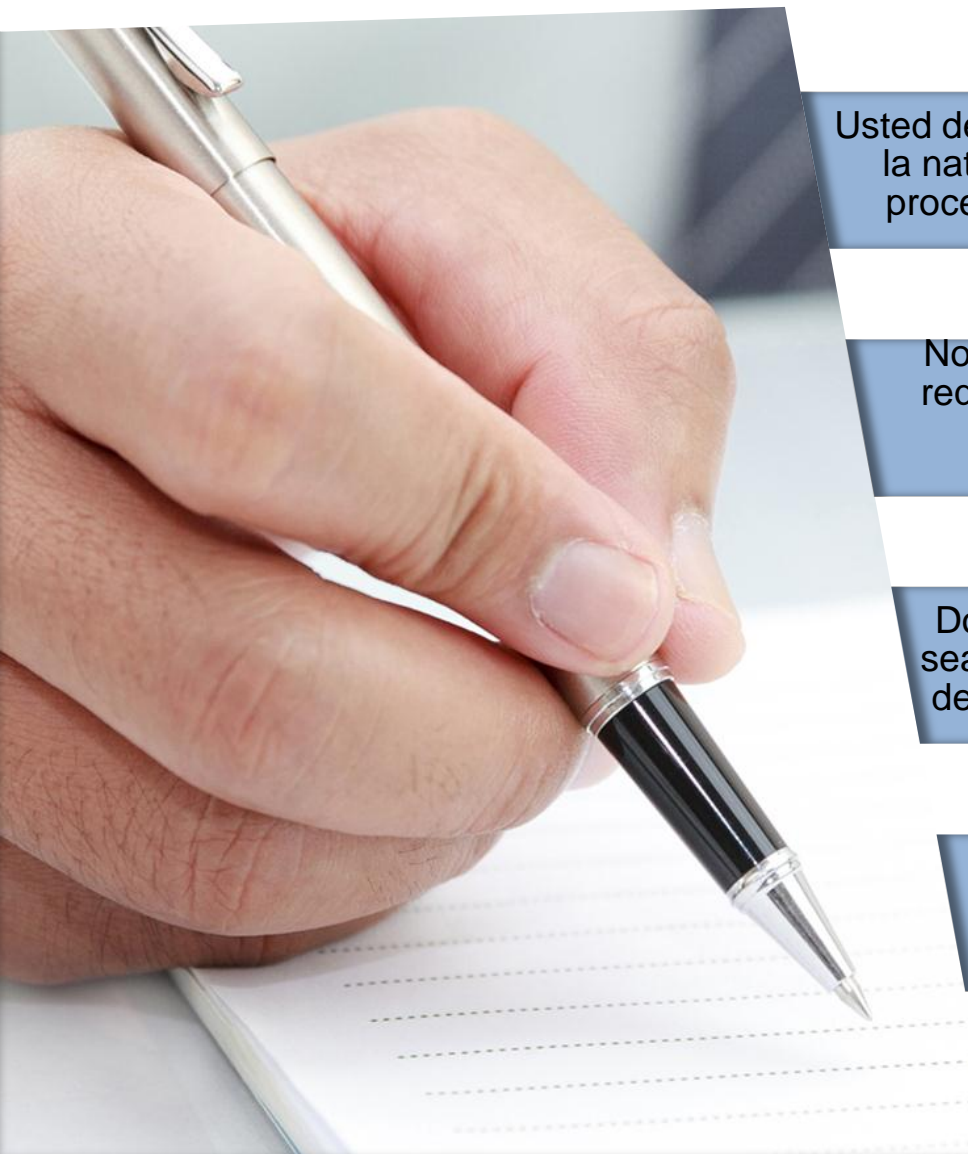
11

### **Asegúrese de haber hecho los pagos como trabajador independiente o a sus contratistas**

# Síntesis y Preguntas



# Síntesis



Usted debe revisar todos los conceptos de nómina determinando la naturaleza jurídica del pago. Con base en esto, revise su procedimiento de liquidación y haga los ajustes necesarios

No espere a que llegue la UGPP o que haga un segundo requerimiento. Entre más temprano haga su revisión más barato le va a salir.

¡Siempre va a existir multa! Pague la más barata

Documente su proceso. Aunque las opiniones de la UGPP sean discutibles, es mejor tener todo o lo que más se pueda de manera documentada. Ej. Acuerdo de exclusión salarial

Haga procesos de revisión de nómina exhaustivos. Verifique que solo entre en la nómina lo que verdaderamente es un devengo. Asegúrese que la conciliación contable sean consistente.

# Preguntas



## **Gustavo Sosa-Rostan**

Principal

Director de Retiro y M&A Services  
Área Andina y Centro America

Gustavo.sosarostan@mercer.com

+57 1 7421002



## **David Cuervo**

Senior Associate

Gerente de Retiro y M&A Services  
Área Andina y Centro America

david.cuervo@mercer.com

+57 1 7421034

## **Preguntas**

Por favor escriba sus preguntas en la sección de P&R ubicada en la barra de herramientas y haremos lo posible por responder tantas preguntas como el tiempo nos lo permita.

Si su pantalla está en modo “full screen”, para enviar su pregunta use el botón de P&R ubicado en la parte inferior derecha de su pantalla.

Si su pantalla está en modo “half screen”, para enviar su pregunta use el panel de P&R ubicado en la parte inferior derecha de su pantalla.



DE CLIC AQUÍ PARA ENVIAR  
SUS PREGUNTAS A TODOS  
LOS PANELISTAS

## **Encuesta**

Por favor dedique unos minutos a responder la encuesta que le haremos al finalizar este evento, de esta forma podremos continuar mejorando. Esta encuesta se mostrará en una pantalla adicional en el momento en que la sesión finalice.

## **[mercer.com/webcasts](http://mercer.com/webcasts)**

Consulte las grabaciones de eventos pasados e inscribese en los próximos webcasts.

